



Expte N° 51330/2022

01 SEP 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Profesora ZELAYA, María Hortensia del Rosario de la cátedra de BIOQUÍMICA CLÍNICA I del Instituto de BIOQUÍMICA APLICADA ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con Fondo del Proyecto PICT 2019-2456;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la Profesora ZELAYA, María Hortensia del Rosario de la cátedra de BIOQUÍMICA CLÍNICA I del Instituto de BIOQUÍMICA APLICADA de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, que consiste en:

1- MEDIDOR PORTATIL para PH/CE/TDS.....\$28.643.59

Por un importe de.....\$28.643.59

Art.2º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: 0533 2022

LGA

  
 Dra. Carolina Serra Barcellona  
 Secretaria Académica  
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRACION  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
 Dra. MARIA INES GOMEZ  
 DECANA  
 FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN